



127400

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de PÓREX HISPANIA, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Gerona, 34, por "DISPOSITIVO PROTECTOR PARA EMBALAJES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo protector para embalajes que puede suplir con evidentes ventajas a los conocidos hasta la fecha, siendo no obstante de fabricación sencilla y económica.

5. El dispositivo aludido se caracteriza por el hecho de estar constituido por una pluralidad de tiras flexibles y superpuestas de plano formando un apilamiento en el cual cada tira está unida con la siguiente por puntos alternados de modo que bajo el efecto de una tensión separadora se determina la formación de cercos, asimismo alternados, en los
- 10.

127400

17



que se dispone los objetos a proteger.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo según las características descritas.

5.

En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en planta de un fragmento del dispositivo en función de uso la figura 2 es una sección según la línea II-II de la figura 1; y la figura 3 es un fragmento a mayor escala de dos tiras unidas entre sí.

10.

Según la representación de los dibujos, el dispositivo objeto de la presente invención, en una realización preferida, está constituido por una pluralidad de tiras -1- las cuales presentan una longitud de acuerdo con las dimensiones de la caja o embalaje en que deban contenerse, y una anchura correspondiente al objeto que deba ser protegido de golpes y roces.

15.

Dichas tiras -1- se hallan mutuamente fijadas por puntos -2- de sus laterales y alternados dos a dos, según se muestra en la figura 1 de los dibujos. Asimismo presentan la particularidad de estar constituidas por una pluralidad de nódulos -3- (fig. 3) de estructura macrocelular, con espacios huecos internos, y adosados entre sí, por todos los puntos de su periferia, dando lugar a la formación de tabiques entre los que no queda ningún espacio libre. Se consigue así que la masa de las tiras -1- sea muy liviana, resistente y termoaislante, y además, cualidad muy importante, de flexibilidad muy acentuada.

20.

25.

127400

17 E



- Dadas las descritas cualidades en el material que las forman, las tiras -1- pueden ser separadas, con lo cual se consigue la formación de una pluralidad de cercos -4-, también alternados, dentro de los cuales es susceptible de alojarse los objetos a proteger, como por ejemplo las frutas -5-, si bien la aplicación se hace extensible a todos los que presente un contorno más o menos circular o ovalado, en cuyo último caso, para conseguir los cercos -4- de forma correspondiente, bastará prolongar la distancia de los puntos de fijación -2-.
- 5.
- 10.

- También gracias a las peculiaridades del material que forma las tiras -1-, queda descartado todo problema en su mutua fijación lateral, puesto que la misma puede llevarse a cabo mediante termosoldadura, por la aplicación de un adhesivo, o por cualquier otro sistema convencional.
- 15.

- Constituye también una ventaja del dispositivo descrito el hecho de que cuando no se halla en función de uso, recupera su forma inicial, por lo que puede ser almacenado hasta una nueva ocasión de empleo.
- 20.
- Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales constitutivos de los elementos que forman el dispositivo, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

127400

17 EN



NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad :

5. 1. Dispositivo protector para embalajes, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por una pluralidad de tiras flexibles y superpuestas de plano formando un apilamiento en el cual cada tira está unida con la siguiente por puntos alternados entre sí, de modo que bajo los efectos de una acción separadora se determina la formación de una pluralidad de cercos, asimismo alternados, en el interior de los cuales son susceptibles de alojarse los objetos a proteger.
10. 2. Dispositivo protector para embalajes.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 17 de enero de 1967.

PÓREX HISPANIA, S.A.

p.a. **L. PONTI**
P.P.

Fig. 1

127400

17 ENE 1967

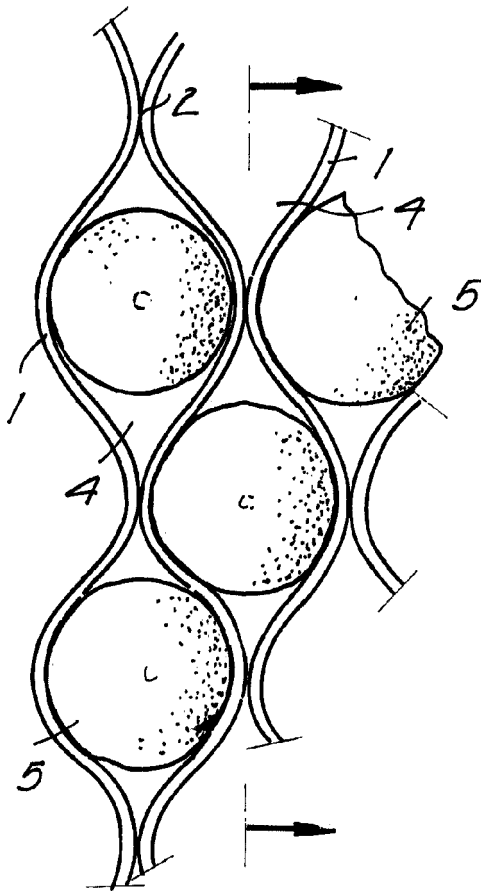
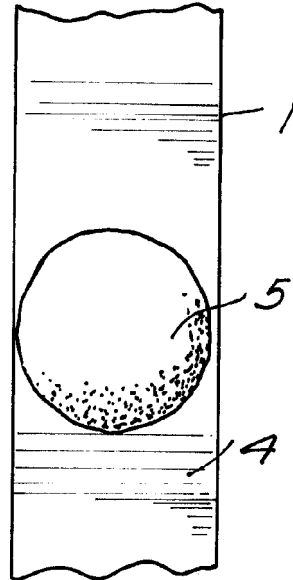
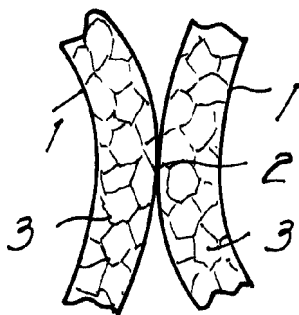


Fig. 2



14403

Fig. 3



Barcelona, 17 ENE 1967
 Porex Hispania, S.A.
 p.a. L. PONTI

[Handwritten signature]